

QUILMES, 28 AGO 2006

VISTO el Expediente N° 827-0300/06 y la Resolución (R) N° 324/06,
y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución citada en el Visto, ha sido aprobado el curso de perfeccionamiento con nivel de posgrado denominado "Las Bacterias Lácticas: Microbios del nuevo milenio. Aspectos genéticos, metabólicos y tecnológicos", dictado por el Dr. Fernando Sesma y coordinado por la Dra. Liliana Semorile.

Que los docentes expositores extendieron la duración del mismo, a fin de cumplir con los objetivos propuestos.

Que es necesario modificar el Artículo 3° correspondiente a la carga horaria del mencionado curso.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

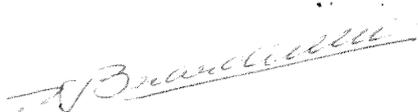
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Modificar el Artículo 3° de la Resolución (R) N° 324/06, referente a la carga horaria del curso de perfeccionamiento con nivel posgrado, denominado "Las Bacterias Lácticas: Microbios del nuevo milenio. Aspectos genéticos, metabólicos y tecnológicos", el cual quedará redactado de la siguiente forma: "Disponer que el curso tendrá una duración total de 40 horas y se podrá dictar hasta el Ciclo Lectivo 2008".

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00632



Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES